

Vocales:

Comandante Médico don Andrés Llopis Peña.
Comandante Médico don Pedro Herrera Aldama.
Teniente Auxiliar de Sanidad don Servando Busquet Gómez.
Secretario: Teniente Auxiliar de Sanidad don Néstor Martínez Mazarío.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto número 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 13 de abril de 1973.

SALVADOR

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Tribunal de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado por la que se hace pública la relación de candidatos aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de 11 de enero de 1972.

Terminados los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y de acuerdo con lo que dispone la norma 8.1 de la Orden de 11 de enero de 1972.

Este Tribunal hace pública la relación de candidatos aprobados:

Opositor número	Nombre	Puntuación
11	González Torres, Jaime	109.50
49	Rodríguez Banero, José Manuel	106.75
72	Díaz Huder, Carlos	106.25
14	Recarte García-Andrade, Alberto	96.00
33	Laiseca Fernández de la Puente, Valentín	93.50
29	Pina González, Arturo	88.00
79	Chamorro y González Tablas, San Ilago	87.00
48	Valero Artola, Luis	86.50
59	Vázquez Rosso, José Antonio	86.00
68	Coloma Aramburu, Rafael	81.75
03	Fernández Lalcona, Francisco Javier	78.00
15	Landa Aznárez, Javier	76.25

Madrid, 12 de abril de 1973. —El Secretario, Juan Ignacio Comin Oyarzábal.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Zaragoza referente al concurso-oposición para Auxiliares administrativos.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para el concurso-oposición, a continuación se relacionan por orden de presentación de instancias los opositores admitidos por reunir los requisitos exigidos:

D. Javier Artigot Murillo.
D. Fernando Maján Latorre.
D.ª María Pilar Leza Fontán.
D.ª María Milagros Irain Alconchel.
D. José Luis Vergara Felgado.
D. Luis Pellejer Calamar.
D.ª Eva Padial Ortiz.
D.ª María Teresa Buono Bernal.
D.ª María Asunción Aurora Tanga Domingo.
D. Reinaldo Lacarta Gómez.
D.ª María Ascensión Serrano Zapatería.
D.ª María Antonia Agreda Guillén.
D.ª María Dolores Pontaque Peruga.

D.ª María Jose Peña Erviti.
D.ª María Angeles Susilla-Cubria.
D.ª María Pilar Peña Erviti.
D.ª María de las Nieves Salvador Palud.
D.ª María Ascensión Herrero Garcia.
D.ª María Delia Gracia Lapuente.
D.ª María Clara Blas Puentedura.

Los ejercicios se iniciarán el día 5 de junio, a las diez de la mañana, en los locales de esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, situados en la calle Costa, número 18.

Zaragoza, 29 de marzo de 1973.—El Secretario.—S.109-E.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad: Anatomía Patológica.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad: Anatomía Patológica.

D. Julian Bernal Garcia.
D. Julio Escalona Zapala.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que la expresada lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Secretario interino, J. Nicolas Carmona Salvador. 2403 A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para la provisión del cargo de Subdirector del Sanatorio de Miraflores de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para la provisión del cargo de Subdirector del Sanatorio de Miraflores de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

Don Julio Antonio Guja Fernández.
Don Pablo Gotor Díaz.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Sevilla, 26 de marzo de 1973.—El Presidente, Mariano Borrero Hortal.—2487-A

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aicobendas (Madrid) por la que se declara admitidos a todos los aspirantes que han presentado instancia para tomar parte en oposición para cubrir dos plazas de Oficiales técnicos-administrativos de esta Corporación.

Para que por las personas afectadas pueda formularse reclamación en el plazo de quince días, contados del siguiente a la última publicación, bien sea la del «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia, que se han declarado admitidos todos los aspirantes que han presentado instancia para tomar parte en oposición para cubrir dos plazas de Oficiales técnicos-administrativos vacantes, y cuya relación es como sigue:

Antonio Angel Toscano Salido.
Manuel Cabañero Garcia.
Angel Garcia Martínez.
María José Gandasegui Apaticio.

Carlos Muñoz-Rodríguez Serrano
 Juan Alfonso Hólgado de Antono.
 Antonio Benavidez Benítez.
 Beatriz Álvarez Atienza.
 Jose García García.
 Mutiano Albillos Ferrandiz.
 José María Albillos Ferrandiz.
 María Dolores Pastor Gómez Cornejo.
 Julio Pertegaz García.
 Manuel Camacho Beltrán.
 María Paloma Navarro Aznar.

Alicobendas 6 de abril de 1973.—El Alcalde, Tomás Parano Rodríguez.—3 329-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente al concurso de méritos convocado para cubrir en propiedad la plaza de Vicesecretario, vacante en su plantilla de personal.

En relación con el concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad la plaza de Vicesecretario, vacante en su plantilla de personal, se han adoptado las resoluciones pertinentes, a cuyo contenido se hará referencia, advirtiendo que el correspondiente expediente estará expuesto al público en Secretaría, y que, durante un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrá formularse el oportuno recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente.

Aspirantes admitidos y excluidos definitivamente

Son los mismos que figuran como admitidos provisionalmente en las relaciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, del día 8 de febrero de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de 17 del precitado mes y año.

Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Malluguiza y Rodríguez de Moya. Suplente: Don Francisco Muñoz Lloréns

Vocales:

Don Patricio Saucá Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local.
 Don Arturo Romani Biescos, en representación de la Abogacía del Estado.
 Don José Roche Ruiz, en representación del profesorado oficial del Estado; y
 Don José García Sellés, Oficial Mayor, por incompatibilidad del Secretario general, actuando asimismo como Secretario del Tribunal.
 Suplentes respectivos de los señores Vocales y Secretario: Don Antonio Fernández Cerriá, don Francisco Javier Mexía Algar, don José Iribarne Causy y don José María Simón Juan.

Alicante, 14 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.990-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dos plazas de Ayudante de Ceremonial y Protocolo, de ascenso.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 65, de 16 de marzo de 1973, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer dos plazas de Ayudante de Ceremonial y Protocolo, de ascenso, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 16 y dotadas en la partida 99 del Presupuesto con el sueldo base de 65.000 pesetas y retribución complementaria de 21.580 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º 1. de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 16 de marzo de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2 463 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dos plazas de Ayudante de Ceremonial y Protocolo.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 65, de 16 de marzo de 1973, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer dos plazas de Ayu-

dante de Ceremonial y Protocolo, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 15 y dotadas en la partida 25 del Presupuesto con el sueldo base de 62.500 pesetas y retribución complementaria de 20.750 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º 1. de la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 17 de marzo de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2 460-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Subjefe de Sección de la escala técnico-administrativa, subgrupo de Secretaria.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de 17 de marzo de 1973, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer una plaza de Subjefe de Sección de la escala técnico-administrativa subgrupo de Secretaria, consignada en las plantillas con el grado retributivo 19 y dotada en el Presupuesto con el sueldo base de 77.500 pesetas y retribución complementaria de 24.800 pesetas anuales, y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia solicitándolo, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º 1. de la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 17 de marzo de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2 462 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Letrado Consistorial, de ascenso.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona número 70, de 22 de marzo de 1973, publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer una plaza de Letrado Consistorial de ascenso, consignada en las plantillas con el grado retributivo 18 y dotada en el Presupuesto con el sueldo base de 70.000 pesetas y retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º 1. de la Reglamentación general para ingreso en la Administración pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 22 de marzo de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2 464-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales.

Han sido admitidos al concurso libre para proveer una plaza de Médico de Instituciones Nosocomiales y Servicios Especiales (Medicina interna-Geriátrica), los siguientes aspirantes:

Don Antonio Colomer Bracons.
 Don Luis Estany Colandó.
 Don Jorge Fabrega Atomány.
 Don José Ramón Romero Jimeno

El Tribunal calificador ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Enrique Mirabell Andreu, Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social.